

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. 9016046

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 9016046 para seleccionar a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica a los proveedores para *“Adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento equipos para la red de radiocomunicaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC”*.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II, y adicionalmente, en caso de requerirse en la en la Calle 45 No. 55 – 65 Edificio Business Plaza Piso 15 y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo electrónico juanf.callejas@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.
2. Qué el objeto del Proceso de Contratación es *“Adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento equipos para la red de radiocomunicaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC”*.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	46171600	Equipo de Vigilancia y Detección
Clase	43221700	Equipo de comunicación de información de radio frecuencia
Producto	43191510	Radios de dos vías
Clase	26111701	Baterías, pilas y accesorios

3. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 que modifica los artículos 5, 6 y 7 de la, el Decreto 1082 de 2015,

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

y demás normas que las modifiquen, sustituyan y adicionen.

- El plazo del contrato será de Noventa y Un Días (91) días calendario, contados desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2026 y sin superar la vigencia 2026.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

- El valor estimado del contrato corresponde a la suma TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/L (\$365.485.020), IVA incluido, y el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 4000126104.
- Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdos Comerciales		Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	Chile	SI	NO	NO	NO
	Costa Rica	SI	NO	NO	NO
	Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
	Estados AELC	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Israel	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	N/A	NO	SI

8. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes Colombianas para para limitar la convocatoria a Mipyme Colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación SI es susceptible de ser limitado a Mipymes, toda vez que, el valor del presente proceso de contratación está por debajo del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a \$511.708.497, vigencia del 2026. En consecuencia, los interesados deben manifestar su interés para que el Proceso sea limitado a Mipyme Colombiana.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
10. Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	04/09/2026	Hasta las 23:59
Publicación de estudios previos	04/09/2026	Hasta las 23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	04/09/2026	Hasta las 23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11/09/2026	Hasta las 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	11/09/2026	Hasta las 23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14/09/2026	Hasta las 23:59
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	15/09/2026	Hasta las 23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/09/2026	Hasta las 23:59

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	17/09/2026	Hasta las 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/09/2026	Hasta las 23:59
Plazo máximo para expedir adendas	21/09/2026	Hasta las 19:00
Presentación de Ofertas	22/09/2026	Hasta las 19:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22/09/2026	Desde las 19:05
Informe de presentación de ofertas	22/09/2026	Desde las 19:20
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/09/2026	Hasta las 23:00
Presentación de observaciones al informe de verificación	28/09/2026	Hasta las 23:59
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y técnicos	29/09/2026	Hasta las 09:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	29/09/2026	Hasta las 23:59
Apertura de Sobre Económico	30/09/2026	Desde las 09:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	30/09/2026	Hasta las 17:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	01/10/2026	A las 9:00
Fecha de inicio Subasta	01 de octubre de 2026 a las 15:00 Horas	
Fecha fin Subasta	01 de octubre de 2026- 20 minutos luego de la hora de inicio	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/10/2026	Hasta las 23:59
Firma del Contrato. Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	09/10/2026	Hasta las 23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/10/2026	Hasta las 17:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	14/10/2026	Hasta las 23:59

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, septiembre 4 de 2026